

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de Barbate al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Sánchez-Romate Sambruno.—Página 826.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Ordenación Central de Pagos de este Ministerio el Escribiente primero D. Jesús M. Pía Filgueira.—Página 826.

Otra de 7 de junio de 1950 por la que se dispone embarque en el destructor *Almirante Antequera* el Escribiente segundo D. Manuel Aneiros Saavedra.—Página 826.

Retiros.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Torpedista Mayor D. Lorenzo Cererols, Nicoláu.—Página 826.

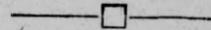
MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que quedan admitidos a prestar examen, para cubrir una plaza de Encargado (Portero) para la Capitanía General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, los individuos que se relacionan —Páginas 826 y 827.

Destinos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se dispone cambio de destinos del personal que se indica.—Página 827.

Nombramientos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Encargado (Mozo de Clínica), al Cabo primero Fogonero Manuel Alfonsín Pereira.—Página 827.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Reserva Naval.

Destinos.—Se nombra Ayudante Militar de Marina de Barbate al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Sánchez-Romate Sambruno, que cesará de Ayudante Militar de Marina de La Línea de la Concepción, una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Escribiente primero D. Jesús M. Pía Filgueira cese en la Comandancia de Marina de Asturias y pase destinado a la Ordenación Central de Pagos de este Ministerio, con carácter forzoso, sólo a efectos administrativos.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Ordenador Central de Pagos de este Ministerio.

— Se dispone que el Escribiente segundo don Manuel Aneiros Saavedra cese en su actual destino en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase a embarcar en el destructor *Almirante Antequera*, con carácter forzoso.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Torpedista Mayor del Cuerpo de Suboficiales D. Lorenzo Cererols Nicoláu cause baja en la situación de "actividad" y alta en la de "retirado", por inutilidad física, siéndole de aplicación lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 284) y quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1950 (D. O. número 78) que convocaba examen-concurso para cubrir una plaza de Encargado (Portero) para la Capitanía General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Quedan admitidos a prestar examen los individuos que a continuación se relacionan:

2.º Los exámenes darán comienzo en el citado Departamento el día 19 del actual, y la clasificación de los mismos deberá ser fijada por puntos de 2,6, como mínimo, a 8, para poder efectuar el nombramiento de aquel a quien corresponda ocupar la plaza.

3.º El personal que por razón de su destino tenga que desplazarse a la capital del Departamento para sufrir el examen citado, deberá ser pasaportado con la antelación suficiente en comisión indemnizable del servicio.

4.º De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad del citado Departamento, el Tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Daniel Novás Torrente.

Vocales.—Capitán de Corbeta D. Manuel Quijano Párraga y Contramaestre Mayor D. Pedro Rodríguez Lago.

5.º Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutilado será tenida en cuenta esta circunstancia por el Tribunal examinador en el momento de la clasificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación con los demás opositores.

6.º Terminados los exámenes se elevarán a este Ministerio (Servicio de Personal) las correspondientes actas individuales por duplicado y por el conducto reglamentario, proponiéndose a los aprobados por el orden en que deban ser nombrados, teniendo en cuenta para ello la puntuación obtenida y las demás circunstancias que concurren en cada concursante.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACIÓN DEL PERSONAL ADMITIDO AL EXAMEN-CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA VACANTE DE ENCARGADO (PORTERO) PARA LA CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO, CONVOCADA POR ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE MARZO DE 1950 (DIARIO OFICIAL NÚMERO 78):

1. Andrés Castiñeiras Ben.—Obrero de primera. Escuela Naval Militar.
2. Antonio Martínez Martínez.—Obrero de primera.—Parque Automovilismo número 2.
3. Luis Cadavid Amado.—Cabo primero de Maniobra. — Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.
4. Gabriel Gómez Caravante.—Cabo primero de Maniobra.—Capitanía General del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Destinos.—Como resultado de concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL núm. 82 de 8 de abril del año 1950, se dispone el cambio de destino del personal siguiente:

1. Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero) D. Antonio Moreno Conesa.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al cañonero *Dato*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Calafate) D. Juan García García cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase destinado al cañonero *Dato*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Nombramientos.— Como resultado de expediente incoado al efecto, se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Encargado (Mozo de Clínica) al Cabo primero Fogonero, en situación de "retirado", Manuel Alfonsín Pereira, con la antigüedad de 23 de mayo próximo pasado y con efectos administrativos a partir de la revista de primero del mes actual, pasando destinado al Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Por la presente se cita a Alberto Juan Coto González, hijo de Cástor y Visitación, natural de Valmaseda (Vizcaya), de treinta y cinco años, casado, profesión Marmitón, domiciliado últimamente en Bilbao, para que el término de treinta días comparezca en este Juzgado de Marina de Corcubión, ante el Juez instructor que suscribe, para responder del delito de deserción del buque mercante *Urola*, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.

Ruego a todas las Autoridades que, caso de ser habido, procedan a su detención y lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Corcubión a 22 de mayo de 1950.—El Juez instructor, *Francisco Landa*.

Juan Bautista Segreña Montoro, natural de Villanueva del Grao (Valencia), hijo de Nicolás y An-

tonia, de profesión Marinero, con domicilio últimamente en Cabañal (Valencia), de treinta y dos años de edad, de estado viudo, al que se instruye la causa número 93 de 1950, por desertión mercante y hurto, comparecerá, en el plazo de treinta días, ante don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla y de dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 24 de mayo de 1950.—El Capitán instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.

Alejandro Moreno Romero, de treinta y dos años de edad, hijo de Fernando y de Consuelo, natural de Linares (Jaén), vecino de Jerez de la Frontera y con domicilio en la estación del ferrocarril, y Joaquín García Gil de los Ríos, de treinta y seis años de edad, hijo de José y de Amparo, natural de Lebrija (Cádiz), vecino de Cádiz y con domicilio en la calle de Segismundo Moret, número 46, procesados ambos por el delito de desertión mercante en el puerto o bahía de Bullembay (Curazao-Venezuela), comparecerán, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío (S. M.) D. Manuel Sala Pérez, en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de los encartados, que caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, sito en la calle del Almirante Marcer, número 30, Grao-Valencia.

Valencia, a 24 de mayo de 1950.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Manuel Sala Pérez*.

Juan María Meilán Becerra, hijo de José María Gerardo y de Juana, natural de Lubre (Bergondo), y vecino de Seijeda, lugar "La Torrente" (Sada), de estado casado, profesión Marinero-Pescador, de treinta años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: Color de las pupilas claro, cabello negro, cara alargada, cejas negras, nariz aguileña, boca regular, barba negra; estatura, uno seiscientos

treinta; viste traje azul de punto, calza zapato alto color negro, sin señal alguna al exterior; domiciliado últimamente en Seijeda, lugar "La Torrente" (Sada), procesado por el delito de abordaje entre dos embarcaciones, comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Díaz Martínez, Juez instructor Teniente de Navío de la Armada y Ayudante Militar de Marina de Sada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Sada, 27 de mayo de 1950.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ramón Díaz*.

José Dopazo Alvarez, de treinta y nueve años de edad, soltero hijo de Joaquín e Iranza, natural de Riveiro (Orense), profesión Marinero-Fogonero, domiciliado últimamente en Riveiro; procesado por el delito de desertión mercante del vapor *Ciudad de Sevilla*, comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rogando a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, deberá ser conducido a Barcelona y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 2 de junio de 1950.—El Capitán Auditor, juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Francisco Molina Campos, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Concha, natural de Nerja (Barcelona), sin domicilio fijo; Domingo Vélez Campillo, de veintinueve años, hijo de Domingo y Casta, natural de Badalona, domiciliado últimamente en Faro de Montjuich (Barcelona); y Antonio López Ferrándiz, de veinticuatro años, hijo de Juan y Encarnación, natural de Murcia y domiciliado últimamente en Barcelona, Roger de Flor, 241, encartados en expediente número 237 de 1948, por polizonaje, comparecerán ante el Juez de la Comandancia de Marina de Vigo, D. Eloy Rodríguez Rodríguez, en el término de treinta días, para cumplir dos días de arresto que les falta por extinguir; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Vigo, 3 de junio de 1950.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.